

Boletín Informativo



AAAPN
Asociación de Agentes Aduanales de Piedras Negras, A.C.

Operación Aduanera

Folio : **OA-2019-041**
Asunto: **Activación de Contingencia VUCEM**
Fecha: **29/08/2019**

A todos los Usuarios

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que derivado de que los sistemas de VUCEM, presentan intermitencias y lentitud y con la finalidad de no retrasar las operaciones de comercio exterior; se activa el uso del doble esquema a partir del día de hoy **29 de agosto de 2019 a las 2:00 pm (hora centro)**, por lo que se permite operar de la siguiente manera:

- 1.- Cuando se cuente con el número de acuse de valor o e-document, los mismos deberán ser declarados en el pedimento o en el aviso consolidado, presentando ante la aduana, solamente los formatos de impresión simplificada del pedimento, pedimento, aviso consolidado, etc. para su modulación.
- 2.- En caso de no contar con los números de acuse de valor o e-document la operación se gestionará en fase de contingencia conforme a los procedimientos señalados en la hoja informativa 8; Hoja informativa 8 - Modificación de Programa de Contingencia publicada el 18 de mayo de 2017.

Es importante mencionar que las operaciones a realizar deben generarse utilizando solo una de las opciones, es decir, no combinar los procesos antes mencionados.

El cierre de la misma se informará por este mismo medio.

Se adjunta Programa de Contingencia de VUCEM para su consulta.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente:

Operación Aduanera

Lic. Laura Lorena Jiménez Riojas